MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 06 de Agosto de 2013, siendo las 15:30 hrs. se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **MIGUEL BECKER ALVEAR,** con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA
SR. JUAN ACEITON V.
SR. RENE ARANEDA A.
SRA. SOLANGE CARMINE R.
SR. PEDRO DURAN S.
SR. MARCELO LEON A.
SR. RODRIGO MOLINA
SR. ROBERTO NEIRA A.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. HUGO VIDAL M.

AUSENTE
- SR. RICARDO CELIS A.
por encontrarse fuera del territorio Nacional por motivos particulares.

T A B L A
1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
5.- MATERIAS NUEVAS
- INFORME DE COMISIONES
6.- AUDIENCIA PUBLICA
7.- VARIOS

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueban Actas de Sesiones anteriores de fechas 23 y 30 de Julio de 2013, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

No hay

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Periodo del 24 de Julio al 06 de Agosto del 2013.

1.- Punto de Prensa tema: Despedida a 2 jóvenes de la Teletón, Luis Felipe Reyes y Miguel Coronado, quienes viajarán a EE.UU. y representarán en el Campeonato Junior en Mission Viejo, California.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- Conferencia de Prensa firma Convenio entre la Municipalidad de Cipolletti, Argentina y Municipalidad de Temuco.
3.- Entrega de Subvenciones 2013.
4.- Saludo en Jornada de Extensión Silvoagropecuaria "Análisis de los Sistemas de Producción Ganaderos presentes en Temuco, con un enfoque sustentable"
5.- Visita en terreno cierre Programa Habitabilidad a 2 familias beneficiadas.
6.- Invitación Sr. Ricardo Mege Rivas, Director Regional Indap, a la Ceremonia de "Entrega de Incentivos de Fomento Productivo y Fondos de Apoyo Inicial área Temuco".
7.- Visita Campamento Lanin, para dar cuenta de Erradicación definitiva.
8.- Gala Artística Adultos Mayores, organiza Programa Adulto Mayor
9.- Inauguración Festival de la Voz Escolar Municipal.
10.- Entrega de Ayudas Paliativas, consistentes en 4 sacos de Briquetas a Familias Vulnerables, de Población Temuco.
11.- Ceremonia entrega de Implementación Deportiva a Asociación de Rugby de la Araucanía (ARAU).
12.- Visita terreno a 2 familias beneficiadas del Programa Autoconsumo.
13.- Segunda Gala Deportiva año 2013-Gimnasio Olimpico de la Ufro.
14.- Operativo Social en Terreno, sector Campos Deportivos.
15.- Reunión con Sr. Intendente, tema: CESFAM El Carmen-Isla Cautín.
16.- Entrega de Lentes Ópticos Operativo Social-sector Pedro de Valdivia.

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay

5.- MATERIAS NUEVAS

- INFORMES DE COMISIONES

<u>COMISION FINANZAS</u>

El día Lunes 05 de Agosto 2013, siendo las 11:00 hrs. se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales Sra. Solange Carmine, Sres. René Araneda, Rodrigo Molina, Roberto Neira, Jaime Salinas y Pedro Duran que la Presidente en calidad de Subrogante.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Participan de la reunión el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra; el Director de Planificación, don Pablo Sánchez; el Encargado de Presupuestos, don Patricio Márquez; el Director de Educación (S), don Patricio Solano; la Jefe de Rentas y Patentes, doña Laura Barriga y los funcionarios Sres. Carlos Millar, de Administración, Marcelo Carrizo de Control y Oscar González, de Educación.

En la reunión de trabajo se analizan las siguientes materias:

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Jefe de Rentas y Patentes, doña Laura Barriga.

a) Renovación de Patentes

- Ord. N° 1.110, de 02.08.2013, que propone la Renovación de 51 Patentes de Alcoholes que no cumplían con los requisitos y que ahora cumplen, según el siguiente detalle:

a) 22 Patentes de alcoholes que no habían solicitado renovación de Patentes, por lo tanto, no cumplían con el Art. 4 de la Ley de Alcoholes, y ahora cumplen.

N°	ROL	ACTIVIDAD	RAZON SOCIAL	DIRECCION	RUT
1	4-1549	SUPERMERCADO	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS HIPER LTDA	AV. GABRIELA MISTRAL 02621	76134941-4
2	4-2418	RESTAURANT DIURNO	ALARCON PARADA JOSE ANGEL	AV.RUDECINDO ORTEGA 01165	11908368-0
3	4-1458	SUPERMERCADO	ANGUITA CONTRERAS MARIA TATIANA	AV. PEDRO DE VALDIVIA 0752	7769103-0
4	4-151	DEP BEBIDAS ALCOHOLI - MEF	BORQUEZ MARTINEZ EVER JOSE	VOLTAIRE 815	13113585-8
5	4-1916	SALON DE BAILE O DISCOTECA	COM.RAUL ANDRES BARRIA JUJIHARA E.I.R.L.	GENERAL MACKENNA 419	76806150-5
6	4-66	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	HOGER GARRIDO LUIS PATRICIO	SAN MARTIN 0941	12742171-4
7	4-1466	RESTAURANT DIURNO	IBARRA SANDOVAL PEDRO ELIAS	OHIGGINS 01004	9285514-7
8	4-2072	RESTAURANT NOCTURNO	IBARRA SANDOVAL PEDRO ELIAS	OHIGGINS 01004	9285514-7

9	4-288	RESTAURANT DIURNO	INMOBILIARIA FRONTERA COUNTRY CLUB S.A.	AV.RUDECINDO ORTEGA 03951	92552000-4
10	4-2078	RESTAURANT NOCTURNO	INMOBILIARIA FRONTERA COUNTRY CLUB S.A.	AV.RUDECINDO ORTEGA 03951	92552000-4
11	4-2393	RESTAURANT DIURNO	MEZA URIBE GERMAN ANTONIO	ALDUNATE 780	9620884-7
12	4-2394	RESTAURANT NOCTURNO	MEZA URIBE GERMAN ANTONIO	ALDUNATE 780	9620884-7
13	4-1745	MINIMERCADO	RIVERA RIVERA MARIA REINERIA	QUIDEL 0502	5978750-0
14	4-1854	RESTAURANT DIURNO	SANHUEZA ACUÑA JESUS ARMANDO EDUARDO	SAN MARTIN 0250	10750811-2
15	4-2111	RESTAURANT NOCTURNO	SANHUEZA ACUÑA JESUS ARMANDO EDUARDO	SAN MARTIN 0250	10750811-2
16	4-300	RESTAURANT DIURNO	SILVA SILVA ALFREDO ANSELMO	B. URRUTIA 0138	3572873-2
17	4-1996	RESTAURANT NOCTURNO	SILVA SILVA ALFREDO ANSELMO	B. URRUTIA 0138	3572873-2
18	4-2416	RESTAURANT DIURNO	SOCIEDAD COMERCIAL LAS DELICIAS LTDA	AV ALEMANIA 0425 LOCAL 101	76070819-4
19	4-2417	RESTAURANT NOCTURNO	SOCIEDAD COMERCIAL LAS DELICIAS LTDA	AV ALEMANIA 0425 LOCAL 101	76070819-4
20	4-2498	RESTAURANT DIURNO	SOCIEDAD PRODUCTORA DE EVENTOS Y GASTRONOMIA SALAMANCA LIMIT	HOSCHTETTER 662	76167753-5
21	4-2499	RESTAURANT NOCTURNO	SOCIEDAD PRODUCTORA DE EVENTOS Y GASTRONOMIA SALAMANCA LIMIT	HOSCHTETTER 662	76167753-5
22	4-2407	MINIMERCADO MEF	TAPIA VEGA RUTH DEL CARMEN	LOS MAITENES 59 LABRANZA	12334418-9

b) 03 Patentes de alcoholes que no cumplen solo con los Artículos N° 4 y N° 14 de la ley N° 19.925 (alcoholes) y sin actividad económica al momento de la visita inspectiva (sin funcionamiento)

N°	ROL	ACTIVIDAD	RAZON SOCIAL	DIRECCION	RUT
1	4-145	DEP BEBIDAS ALCOHOLICAS	SALINAS AVILA JIMENA DEL CARMEN	NAPOLES 2304 A	9936900-0
2	4-2471	RESTAURANT DIURNO	SOC. AMIGOS DEL ARBOL	CERRO ÑIELOL CUMBRE DEL CERRO	71495100-9

3	4-2472	RESTAURANT NOCTURNO	SOC. AMIGOS DEL ARBOL	CERRO ÑIELOL CUMBRE DEL CERRO	71495100-9

c) 10 Patentes de alcoholes que no cumplen solo con los Artículos N° 4 y poseen infracciones

N°	ROL	ACTIVIDAD	RAZON SOCIAL	DIRECCION	RUT	Partes
1	4-1345	MINIMERCADOS	ANABALON VASQUEZ RAMON ALEJANDRO	TIBURCIO SAAVEDRA 898	10522110-K	Juzgados 1
2	4-1879	RESTAURANT DIURNO	CERDA FRANCO OMAR FRANCISCO	BLANCO 21	8224241-4	Carabineros 1 Juzgados 1
3	4-1879	RESTAURANT DIURNO	CERDA FRANCO OMAR FRANCISCO	BLANCO 21	8224241-4	Carabineros 1 Juzgados 1
4	4-1897	RESTAURANT DIURNO	INOSTROZA RIQUELME SIMON SIGISFREDO	BALMACEDA 1325	6017463-6	Carabineros 1 Juzgados 1
5	4-1881	RESTAURANT DIURNO	MATHIEU APPELT LOREINE YISLEIN	OHIGGINS 907	13733367-8	Carabineros 1
6	4-2083	RESTAURANT NOCTURNO	MATHIEU APPELT LOREINE YISLEIN	OHIGGINS 907	13733367-8	Carabineros 1
7	4-1994	RESTAURANT NOCTURNO	TRIO GASTRONOMIA LTDA.	MANUEL BULNES 448	76865560-K	Carabineros 1
8	4-2448	RESTAURANT DIURNO	VASQUEZ ERICES NELIDA	MANUEL MONTT 290 L - 9	13152898-1	Carabineros 1
9	4-2449	RESTAURANT NOCTURNO	VASQUEZ ERICES NELIDA	MANUEL MONTT 290 L -9	13152898-1	Carabineros 2
10	4-2434	AGENCIA DE VIÑAS	VIÑA SAN PEDRO TARAPACA S A	AVDA. ALEMANIA 0945 0955 L-7	91041000-8	Juzgados 1

d) 04 Patentes de alcoholes informadas por la DOM que no cumplían con los requisitos y que los propietarios aportaron los antecedentes necesarios como para poder señalar que los locales cumplen con lo dispuesto por Dirección de Obras en lo referente a permiso y recepción definitiva:

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

N°	ROL	ACTIVIDAD	RAZON SOCIAL	DIRECCION	RUT
1	4-1503	MINIMERCADO	CASTRO ABELLO RAQUEL	MANUEL RECABARREN 01995	6784080-1
2	4-532	EXP CERVEZAS S	LABRAÑA YEVENEZ ERIKA MARGOT	AV. ALEMANIA 0120	6718790-3
3	4-1505	MINIMERCADO	PANADERIA ELYS LTDA	B. URRUTIA 0188	76890710-2
4	4-2008	RESTAURANT NOCTURNO	PEREZ PAREDES MIRTA BARBARITA	AV. ALEMANIA 0546	3738626-K

e) 03 Patentes de alcoholes informadas por la DOM que no cumplían con los requisitos y que los propietarios aportaron los antecedentes necesarios como para poder señalar que los locales cumplen con lo dispuesto por Dirección de Obras en lo referente a permiso y recepción definitiva y además poseen infracciones.

N°	ROL	ACTIVIDAD	RAZON SOCIAL	DIRECCION	RUT	Carabineros	Inspectores	Juzgados
1	4-1071	RESTAURANT DIURNO	DELPHINE CHARNAY MARIANNE	PINTO 29 - 30	14636032-7	2		2
2	4-2501	RESTAURANT NOCTURNO	SOCIEDAD JORQUERA Y GAJARDO LMIITADA	REUSCH 410	76148163-0		1	
3	4-2502	RESTAURANT DIURNO	SOCIEDAD JORQUERA Y GAJARDO LMIITADA	REUSCH 410	76148163-0		1	

f) 01 Patentes de alcoholes patentes informadas que no cumplen con los requisitos de la DOM, no cumplen con el articulo N° 14 de la Ley N° 19.925 (alcoholes) y no poseen actividad económica al momento de la visita inspectiva (sin funcionamiento)

N°	ROL	ACTIVIDAD	RAZON SOCIAL	DIRECCION	RUT
1	4-550	EXP CERVEZAS SIDRAS	MARIN CERDA ANA HORTENSIA	QUIDEL 398	3306791-7

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

g) 02 Patente de Alcohol que no cumplía solo con el Articulo N° 4 y N° 14 de la Ley n° 19.925 Alcoholes

N°	ROL	ACTIVIDAD	RAZON SOCIAL	DIRECCION	RUT
1	4-2201	RESTAURANT DIURNO - MEF	MORA LLANOS JAVIER	SAN MARTIN 01049	9947506-4
2	4-2202	RESTAURANT NOCTURNO - MEF	MORA LLANOS JAVIER	SAN MARTIN 01049	9947506-4

h) 02 Patente de Alcohol que no cumplen solo con el articulo N° 14 de la ley N° 19.925 Alcoholes, y al momento de la inspección no presentan actividad económica (local sin funcionamiento) y poseen infracciones.

N°	ROL	ACTIVIDAD	RAZON SOCIAL	DIRECCION	RUT	Infracción
1	4-2479	RESTURANT DIURNO	CUETO,SALINAS Y COMPAÑIA LIMITADA	VALLE DE NOTROS 02880	76164330-4	Juzgado 1
2	4-1335	RESTAURANT DIURNO	ZAPATA CARDENAS LEONOR	PINTO 47 L/48	6946685-0	Carabineros 1

i) 03 Patentes de Alcoholes que no cumplía solo con el artículo N° 14 de la ley N° 19.925 Alcoholes, y al momento de la inspección no presentan actividad económica (local sin funcionamiento)

N°	ROL	ACTIVIDAD	RAZON SOCIAL	DIRECCION	RUT
1	4-671	QUINTAS DE RECREO	ROJAS PINTO LEONORA	B. ARANA 116	2599430-2
2	4-2287	RESTAURANT DIURNO	SOC.COMERCIAL Y TURISMO BLUE LTDA.	DINAMARCA 535	76960630-0
3	4-2288	RESTAURANT NOCTURNO	SOC.COMERCIAL Y TURISMO BLUE LTDA.	DINAMARCA 535	76960630-0

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

j) 01 Patentes de Alcoholes que no cumplía solo con el articulo N° 14 de la ley N° 19.925 Alcoholes, y poseen infracciones.

N°	ROL	ACTIVIDAD	RAZON SOCIAL	DIRECCION	RUT	Partes
1	4-2415	RESTAURANT DIURNO	ORTIZ RAMIREZ VICTOR ALEJANDRO	FRANCISCO ANTONIO PINTO 075 A	10172513-8	Carabineros 2

En relación a las Patentes Limitadas que han sido rechazadas y cuyos contribuyentes están presentando las apelaciones que correspondan, el Director de Administración y Finanzas Sr. Saavedra agrega que la Ley establece las atenuantes y los plazos para que hagan sus apelaciones, de manera que alrededor del 20 de Agosto se debería estar presentando al Concejo ésta materia para su resolución. Aclara que es el Municipio quien deberá solicitar a las Juntas de Vecinos los informes respectivos, independientemente que los propios contribuyentes aporten la documentación que estimen conveniente. Una de las principales razones a considerar en las apelaciones será la causal de la fuerza mayor que tuvo para no haber cumplido con el pago dentro del plazo legal y que deberá certificar.

El Concejal Sr. ARANEDA da a conocer su preocupación por aquellos locales que contando con patente debidamente renovada por el Municipio cometen ilícitos, como por ejemplo el colgarse del alumbrado público, por lo que plantea una fiscalización enérgica en tal sentido.

El Director de Administración y Finanzas expresa que en la Comuna existen alrededor de 1.200 Patentes y su fiscalización es compleja desde el punto de vista de la capacidad técnica para que la Dirección de Obras verifique que el local no infrinja la normativa legal pero es probable orientar una fiscalización por rubros.

Además está la posibilidad que ante el conocimiento de algún ilícito el Concejo pueda exigir mayores requisitos por el Bien Común, como podría ser el recibo del último pago del Servicio Eléctrico u otras exigencias.

Finalmente respecto de estas 51 Patentes de Alcoholes que ahora cumplen con todos los requisitos, se propone su aprobación formal para autorizar su renovación.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

b) Traslado de Patente

- Ord. N° 1073, de 29.07.2013, solicitud de Traslado de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas presentada por don **Claudio Andrés Villablanca Benavente,** con domicilio comercial propuesto en calle Francisco Bilbao N° 1.591, local 2 y 3.

El local cumple con los requisitos de la Ley de Alcoholes y exigencias de la Dirección de Obras Municipales.

Además cuenta con la pre-aprobación del Concejo Municipal otorgada en Sesión de fecha 26 de Febrero 2013.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

a) PROPUESTA N° 22, MUNICIPAL, POR M$ 61.500.-

Hace la presentación el Encargado de Presupuestos don Patricio Márquez.

La propuesta tiene por finalidad suplementar el Presupuesto de Gastos para transferir al Sistema de Educación la suma de M$ 50.000.-, Compensación por daños a terceros por M$ 10.000.- y una transferencia por M$ 1.500.- por Convenio con Tesorería General, para publicar morosidad Impuesto Territorial.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°22/2013				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)				
		AUMENTO	**61.500**	
26.02	11.05.01	Compensación por daños a terceros		10.000
24.03.099.009	11.05.02	Otras transferencias a entidades públicas		1.500
24.03.101.001.001	11.05.02	Transferencias a Educación sistema		50.000
D.		**DISMINUCIÓN**	**61.500**	

24.03.101.001.002	11.05.02	Transferencias Educación sistema Infancia	50.000
35.00	11.02.01	Saldo final de caja	11.500

Analizada la propuesta, no hay observaciones, proponiéndose la aprobación formal de la Modificación Presupuestaria N° 22 y la Transferencia a Tesorería General por M$ 1.500.- para efectos de la publicación de la nómina de morosidad del Impuesto Territorial.

Ante consulta del Concejal Sr. ACEITON, el Administrador Municipal explica que se suplementa la Cuenta Compensación por daños a terceros para pagar 1 sentencia judicial por un caso de Bullyng.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

b) PROPUESTA N° 15, DE EDUCACION, POR M$ 50.000.-

El Sr. Marqués explica también las 2 Modificaciones Presupuestarias siguientes, que van íntimamente ligadas con la transferencia municipal al Sistema de Educación por M$ 50.000.-

Esta propuesta tiene por finalidad el reconocimiento de Mayores de Ingresos en Educación, producto de la transferencia Municipal, para efectos de suplementar la cuenta Desahucios e Indemnizaciones.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 15

1.- EDUCACION

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)			**0**
AUMENTOS		**50.000**	
05.03	**DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS**	**50.000**	
05.03.101	**De la Municipalidad a Servicios Incorporados a la Gestión**	**50.000**	
05.03.101.001	**De la Municipalidad a Sistema Educación**		50.000
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)			**50.000**
AUMENTOS		**50.000**	
23.01.004	**Desahucios e Indemnizaciones**		50.000
DISMINUCION		**0**	

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N° 16, DE EDUCACION-INFANCIA, POR M$ 50.000.-

Ligada a la Modificación anterior, esta propuesta refleja un ajuste contable en el Presupuesto del sector Infancia, disminuyendo la Transferencia Municipal de M$ 50.000.-, para ser traspasados al Presupuesto del Sistema de Educación para los efectos ya señalados.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 16			
1.- EDUCACION /INFANCIA			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)			**0**
DISMINUCIÓN		**50.000**	
05.03	**DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS**	**50.000**	
05.03.101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a la Gestión	50.000	
05.03.101.002	De la Municipalidad a Sistema Infancia		50.000
AUMENTOS		**50.000**	
05.03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	50.000	
05.03.004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles		
05.03.004.001	Convenios Educación Prebásica		50.000
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)		**0**	
AUMENTOS		0	
23.01.004	Desahucios e Indemnizaciones		0

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

d) PROPUESTA N° 14, DE EDUCACION, POR M$ 732.411.-

Hace la presentación el funcionario Sr. Patricio Solano.

La propuesta tiene por finalidad suplementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Programa Subvención Escolar Preferencial 2013, por incorporación de nuevos alumnos vulnerables en plataforma del Mineduc que califican como alumnos Prioritarios en Establecimientos Educacionales Municipales.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 14			
1.- EDUCACION / SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)			**732.411**
AUMENTOS		**732.411**	
05.03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	732.411	
05.03.003	De la Subsecretaria de Educación	732.411	
05.03.003.001.050	Subvención Escolar Preferencial		732.411
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)			**732.411**
AUMENTOS		**732.411**	
21.	**GASTOS EN PERSONAL:**	**213.242**	
21.02	Personal a Contrata		45.000
21.03	Otras Remuneraciones		168.242
22.	Bienes de Uso y Consumo	85.221	
22.01	Alimentos y Bebidas		4.000
22.02	Textiles, Vestuarios y Calzados		4.000
22.04	Materiales de Uso Consumo		43.000
22.08	Servicios Generales		16.000
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales		14.721
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		3.500
29.	Adquisición Activos no Financieros	433.948	0

29.04	Mobiliario y Otros		5.000
29.06	Equipos Informáticos		370.448
29.07	Programas Informáticos		58.500

La propuesta no presenta observaciones, pero por haberse entregado los antecedentes en la reunión, se acuerda resolverla en Sala.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

3.- AUTORIZACION SUSCRIPCION CONTRATOS

Hace la presentación el funcionario don Carlos Millar.

En virtud a lo señalado en el artículo 65 letra i) y de la Ley18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Administración solicita autorización para proceder a la suscripción de los siguientes contratos:

- **Mejoramiento y habilitación Taller de Edificación Liceo Pedro Aguirre Cerda**, con el adjudicatario **Francisco Pichinao Morales,** por su oferta de $ 139.063.180.-, IVA incluido, en un plazo de ejecución de 90 días corridos.

La propuesta no presenta observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

- **Renovación del contrato Servicio de Aseo Museo Ferroviario**, con el oferente **Integral Service Home & Enterprise Ltda.,** por un valor mensual de UF 69,924 y UF 1.678,18 por un período de 2 años, contados desde el 18 de Agosto 2013 al 17 de Agosto 2015.

La propuesta no presenta observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

- **Renovación del Contrato Suministro Camas y Equipamiento de Camas**, con el proveedor Alfredo Guido Nuñez Arevalo, por 1 año, contado desde el 08 de Agosto 2013 hasta el 07 de Agosto 2014, según IVA incluido.

La propuesta no presenta observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- **Contratación Servicio de Exámenes de Mamografías, Municipalidad de Temuco,** con el adjudicatario **Sociedad de Imagenología Clínica Bioges Ltda.,** por un valor unitario de $ 18.900.- por Mamografías, y un valor total adjudicado de M$ 27.405.-, con un plazo hasta el 31 de Octubre 2013, con el envío de la Orden de Compra correspondiente.

La propuesta no presenta observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

- **Construcción Cerco Perimetral y Limpieza de Terreno Parque Isla Cautín**, con el adjudicatario **Willy Aguayo Conus,** por un monto de $ 53.198.401.-, IVA, incluido, en un plazo de ejecución de 39 días corridos, con sus respectiva ampliaciones y/o modificaciones, de acuerdo al art. 24 de las B.A.

La propuesta no presenta observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

- Modificación por aumento de obras del contrato **Refugios Paraderos para Plazas de Dagoberto Godoy, T. Schmidt y Caupolicán, entre San Martin y O'Higgins de la Comuna de Temuco**, con el proveedor **Sociedad Ortiz y Cisternas Ltda.,** por un monto de $ 8.093.678.-, IVA incluido, para permitir la evacuación de aguas Lluvia que se acumulan en el sector del Paradero de Caupolicán, entre San Martin y O'higgins y evacuarlos a un pozo absorbente de 1 mt. de diámetro por 2 de profundidad, además del reforzamiento de estructuras por eventuales actos de vandalismo en todos estos Refugios Paraderos.

La propuesta no presenta observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

6.- AUDIENCIA PUBLICA

No hay

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

7.- VARIOS

SEDE SOCIAL

El Concejal Sr. NEIRA plantea el interés del grupo Adulto Mayor "Villa Pedro de Valdivia", en ocupar y hacerse cargo de la Sede Social ubicada en Argentina con Hoschtetter, que está al parecer desocupada o tiene poco uso.

El Sr. ALCALDE señala que la Dideco revisará este tema.

VEREDAS

El Concejal Sr. NEIRA señala que en el mismo lugar las veredas, hacia el Supermercado Lider, están muy deterioradas para efectos de considerar su reparación.

ESTACIONAMIENTO CONSULTORIO

El Concejal Sr. NEIRA señala que el espacio aledaño al Consultorio Villa Alegre se usa como estacionamiento para los funcionarios, pero requiere un mejoramiento del terreno.

Sobre el tema el Director de Salud señala que hace unas 2 semanas se le incorporó ripio para usar temporalmente ese espacio como estacionamiento, pero dicho terreno está considerado para habilitar allí el Casino de los funcionarios del Consultorio.

CLUB ADULTO MAYOR LOS HUILLICHES

El Concejal Sr. NEIRA consulta sobre petición de este grupo Adulto Mayor, de una estufa a Gas por cuanto no han tenido respuesta.

El Sr. ALCALDE dispone entregar los antecedentes al Director de Dideco para analizar la petición.

ALUMBRADO

El Concejal Sr. NEIRA plantea el requerimiento de vecinos de Villa Turingia, de mejorar alumbrado público de un área verde, entre Achao y Melinka, para evitar actos delictuosos que atentan a la seguridad de los vecinos.

ACCESO VISTA VERDE

El Concejal Sr. NEIRA plantea petición de vecinos del sector Vista Verde, de abrir otro acceso al lugar por calle Las Perdices.

El Sr. ALCALDE dispone que el Director de Obras estudie la factibilidad de este requerimiento.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

SEMAFORO

Plantea también el Sr. NEIRA la necesidad de un semáforo en Av. Recabarren con Las Garzas, porque es el único acceso al lugar y se han presentado varios accidentes en el lugar.

VILLA AFQUINTUE

El Concejal Sr. NEIRA da a conocer la petición de este Loteo Irregular, que carece de los servicios básicos y requieren la presencia del Alcalde o algún representante, para que se verifiquen las necesidades de los vecinos y se busquen alternativas de solución.

VECINOS NUEVA MILENIUM

Agrega el Sr. NEIRA que vecinos de este sector solicitan se considere la instalación de un Paradero, iluminación y Máquinas de Ejercicios.

CULTURA

El Concejal Sr. NEIRA reitera su preocupación por el tema cultural y solicita un informe del Presupuesto, indicando los gastos efectuados en éste materia y las actividades programadas para el resto del año.

Plantea su interés en coordinar una Audiencia con el Director de Dideco y Encargado de Cultura para analizar el tema cultural.

Sugiere se considere habilitar Oficinas para la Cultura en el espacio donde funcionaba anteriormente el Grill de la Piscina. Recuerda que el 24 de Septiembre se conmemora la muerte del Poeta Pablo Neruda y sería a su juicio una fecha apropiada para realizar alguna actividad cultural con ese propósito.

CALLE LYNCH/CAUPOLICAN

El Concejal Sr. ACEITON observa que la calle Lynch está cerrada en la intersección con Caupolican y muchos automovilistas dejan sus vehículos en el lugar, obstaculizando los accesos de quienes viven o trabajan en esa calle, sugiriendo se estudie la apertura de la misma.

El Sr. ALCALDE dispone que los Directores de Tránsito y DOM preparen una propuesta sobre ese punto.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ESTACIONAMIENTO STA. ISABEL

El Concejal Sr. ACEITON señala tener antecedentes que el Estacionamiento del Supermercado Sta. Isabel, de calle Bulnes y Lautaro, cobra a las personas que acceden al lugar que no realizan compras, estimando que estos recintos debieron tener algunos espacios libres, consultando como funcionan estos Estacionamientos.

El Director de Obras agrega que un principio no pueden cobrar.

La Abogado Sra. Mónica Riffo señala que la Ordenanza respectiva indica que lo que excede de la carga ocupacional se puede cobrar y deben estar señalizados los espacios respectivos.

El Concejal Sr. MOLINA señala que se trata del Estacionamiento de una Galería Comercial que tiene varios locales, no sólo el Supermercado y por ello se exige la Boleta de compra en el lugar.

El Sr. ALCALDE reitera que las Unidades correspondientes revisarán la situación de dicho Estacionamiento para clarificar su funcionamiento.

KIOSCO

El Concejal Sr. LEON da cuenta de la situación de una comerciante que tiene un carro para vender café y sándwich, con los pagos al día, en Balmaceda con Pinto, que tiene problemas de salud, y su marido por la humedad del lugar. Sólo solicita se le autorice colocar en el lugar un Kiosco para mejorar su situación que está afectando la salud del grupo familiar.

SINDICATO RAMADEROS

El Concejal Sr. LEON plantea la preocupación de los ramaderos por la eventual licitación de los terrenos para instalar ramadas en la Isla Cautín.

ESTACIONAMIENTOS PARQUE ESTADIO

El Concejal Sr. LEON da cuenta del reclamo de un vecino al cual Carabineros le cursó un parte por estar mal estacionado en el interior del Parque Estadio Municipal, al concurrir para presenciar el partido de fútbol el Domingo pasado.

Estima que si no hay una coordinación para dejar entrar sólo el número limitado a la cantidad de estacionamientos, el problema de estacionar sobre el pasto será recurrente.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Sr. ALCALDE dispone que el Jefe de Gabinete coordine con el Administrador del Estadio que el ingreso de vehículos sea acorde al número de estacionamientos.

El Concejal Sr. ACEITON estima que se deberá conversar con Carabineros y usar el criterio cuando hay eventos masivos y no cursar infracciones. Cita el caso cuando hay algún funeral en la Catedral donde los vehículos por razones obvias se estacionar por algunos momentos sobre la vereda porque son situaciones especiales.

RAMADAS

El Concejal Sr. ACEITON también le preocupa el tema de las Ramadas, consultando como será la asignación de los espacios, que inquieta a los Ramaderos que por años ha estado presente en las Fiestas Patrias en esa actividad y pudieran quedar fuera ahora.

KIOSCO II

El Concejal Sr. ACEITON señala conocer también el problema de salud de la Sra. Gloria Collio, que solicitó autorización para un Kiosco en Av. Balmaceda con Pinto, sugiriendo se le considere porque amerita el apoyo para superar los problemas de salud para sostener su grupo familiar.

RENOVACION DE PATENTES

El Concejal Sr. ACEITON destaca el trabajo eficiente del personal de Rentas y de Obras para la pronta solución a los problemas que tenían muchos contribuyentes en cumplir finalmente con los requisitos para la renovación de sus Patentes de Alcoholes, lo que habla muy bien del Municipio según acota. Reitera una respuesta sobre el Sistema que se usará para las Ramadas.

El Jefe de Gabinete señala que de acuerdo a las instrucciones de la Administración, se hizo cargo este año de hacer un proceso de licitación pública para la entrega de los terrenos donde funcionan las Ramadas, como se hace en otros Municipios, y las Bases son bien genéricas para estos efectos.

El Concejal Sr. ACEITON estima que ésta Agrupación debe tener un tratamiento especial porque han realizado las ramadas por muchos años, sugiriendo conversar con ellos para que no queden fuera de la licitación, porque pudiera ser que un solo Empresario con recursos, que pone palos blancos remate los puestos, reiterando apoyar a esta Agrupación.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Concejal Sr. NEIRA plantea la posibilidad que en las Bases se pudiera colocar que las personas que participen sean de Temuco.

La Abogado Sra. Mónica Riffo señala que es factible incorporar que tengan residencia en Temuco.

Sobre el tema el Sr. ALCALDE opina que lo mas justo es dejar abierta la posibilidad abierta para todos y si hay otra alternativa mejor puede proponerse.

El Concejal Sr. VIDAL desea precisar que siempre se han rematados los puestos de las Ramadas.

El Director de Administración y Finanzas Sr. Saavedra agrega que efectivamente el Municipio fue encargado de rematar y administrar el recinto de las ramadas, pero con el tiempo no se contó con terrenos para ello. Por ello fueron los propios ramaderos que buscaron los terrenos y administrados.

Pero hoy día se cuenta con terrenos en la Isla Cautín y por eso se sugiere volver al procedimiento anterior.

ISLA CAUTIN

Respecto a este sector, el Concejal Sr. VIDAL recuerda que hoy se aprobaron recursos para el cierre y limpieza. Agrega que hace unos 10 años atrás se procedió a cerrar la Isla y se hizo también una limpieza de malezas principalmente.

Ha insistido varias veces que este espacio urbano presenta condiciones para establecer un Parque Rustico en una primera etapa, en condiciones de seguridad principalmente.

Consulta en qué etapa se encuentra el Proyecto Parque Isla Cautín, porque quedaron algunas propuestas tratadas en la Comisión Vivienda anterior que no se han concretado y no hubo un cierre de esas propuestas.

Reitera la posibilidad de habilitar una especie de Parque Rústico en la medida que se cuenten con las condiciones de seguridad necesarias.

FILTROS

El Concejal Sr. VIDAL solicita un informe sobre el estado de avance de la instalación de filtros para estufas, sobre lo cual tiene antecedentes que ha sido una experiencia exitosa y es bueno contrastar con otras acciones en el tema medioambiental, de manera de ir replicando las iniciativas que han sido bien valoradas por la comunidad.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

AGRUP. ANTUMAWIDA

El Concejal Sr. VIDAL reitera una respuesta a esta Agrupación respecto de una propuesta de solución de un espacio físico para desarrollar sus actividades.

KIOSCO III

El Concejal Sr. SALINAS se adhiere al planteamiento de buscar una solución al problema de una familia con problemas de salud, respecto de contar con un espacio cerrado para trabajar y se le autorice la instalación de 1 kiosco.

SEDE SOCIAL VILLA ANDINA II

El Concejal Sr. SALINAS reitera informe en respuesta a denuncia que planteó tiempo atrás sobre la ocupación de la Sede Social de Villa Andina II por parte de una Congregación religiosa.

SEGURIDAD CIUDADANA

El Concejal Sr. SALINAS felicita a la Dirección de Seguridad Ciudadana por el trabajo que está realizando con las Organizaciones Funcionales y Territoriales de la Comuna en el tema de la seguridad.

COMITÉ DE VIVIENDA

El Concejal Sr. SALINAS expresa su satisfacción también por la gestión del Secretario Municipal en la conclusión del problema de los integrantes del Directorio del Comité Vivienda Los Olivos, consultando a la vez si llegó el pronunciamiento favorable de Contraloría sobre el tema.

El Secretario Municipal señala sobre el tema que había problemas de interpretación sobre la personalidad jurídica y hoy llegó precisamente la respuesta del Organismo Contralor aclarando la situación que reconoce el Directorio que estaba cuestionado, por lo que es un tema resuelto.

ASAMBLEA ASOC. CHILENA DE MUNICIPALIDADES

El Concejal Sr. SALINAS informa de la invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades al V Congreso Nacional que se realizará en La Serena entre el 10 y 13 de Septiembre próximo, quedando invitados todos los Concejales.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

GALA DEPORTIVA

El Concejal Sr. DURAN destaca el trabajo realizado en el área deportiva, por la presentación de la Gala Deportiva en el Gimnasio UFRO, que estaba repleto de los padres que fueron a ver el trabajo de sus hijos en diferentes disciplinas deportivas.

ESCUELA MUNDO MAGICO

El Concejal Sr. DURAN destaca la muy buena noticia entregada por el Sr. Intendente Regional en su mensaje, informando la entrega de más de 4 mil millones de pesos para levantar el nuevo Establecimiento de la Escuela Mundo Mágico, que sin duda mejorará la actual situación de infraestructura de ese local educacional.

ARTESANOS

El Concejal Sr. DURAN plantea petición de la Agrupación de Artesanos de una subvención para completar aportes a Fondo que obtuvieron para construir Módulos en la Feria Artesanal, estimando importante colaborarles para mejorar la imagen de esa Feria en la Plaza T. Schmidt.

El Sr. Millar agrega que la próxima semana se espera presentar al Concejo dos propuestas de Subvenciones, una de las cuales corresponde a ésta Agrupación.

El Concejal Sr. ACEITON felicita a esta Agrupación por haber ganado un aporte para estos efectos, agregando que no ve inconvenientes en apoyar una subvención para materializar el proyecto.

El Concejal Sr. MOLINA agrega que éste grupo no son revendedores de productos sino artesanos que desean destacar este trabajo.

ESTACIONAMIENTO

El Concejal Sr. MOLINA reitera respetar un estacionamiento lateral en el 3° Piso del Edificio de Aldunate N° 620 que solicitó oportunamente, que le es más práctico para estacionar y bajar sin problemas y no quedar sin abrir las puertas de su vehículo.

La Concejala Sra. CARMINE agrega que ella se estaciona todos los días en el estacionamiento de calle Prat N° 650, sin embargo tiene problemas con funcionarios que lo ocupan, exigiendo respetar ese espacio que se le asignó.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

KIOSCO IV

La Concejala Sra. CARMINE señala tener copia de la solicitud de autorización del Kiosco presentada por la Sra. Carmen Gloria Collio, que reenviará a la Dideco para darle una respuesta.

REGULARIZACION DE VIVIENDAS

La Concejala Sra. CARMINE solicita se le informe en que etapa se encuentra la regularización de viviendas, para tener clara la información antes de reunirse con los interesados.

El Director de Planificación Sr. Sánchez expresa que Asesoría Jurídica iba a consultar al MINVU para ver cuál era el procedimiento que se iba a aplicar. Independiente de ello se ha estado solicitando el máximo de antecedentes que ellos tengan y resolver una vez que se tenga una definición sobre la normativa.

La Sra. Carmine indica que al parecer no se ha hecho la consulta, reiterando esta acción para dar claridad al tema.

COMITÉ LOS OLIVOS

La Concejala Sra. CARMINE solicita copia del pronunciamiento de Contraloría respecto del Comité Los Olivos. Agrega que tiene antecedentes que en el Comité que retomará la Personalidad Jurídica, la persona que lo preside es el propio loteador irregular, situación que se debe investigar.

PATINAJE ARTISTICO

La Concejala Sra. CARMINE señala que la Agrupación de Patinaje Artístico solicita se habilite un techo en el sector del Estadio donde se practica esta disciplina, sobre todo para realizar esta actividad en el invierno.

ECOFILTROS

El Concejal Sr. ARANEDA señala que visitó una casa en Av. Javiera Carrera donde se instaló un Ecofiltro, donde comprobó que no solo no contaminan el aire sino que el poder calórico se duplica y la opinión de los vecinos es bastante favorable.

ISLA CAUTIN

El Sr. ALCALDE señala que respecto de la limpieza y cierre perimetral en la Isla Cautín es hacer lo que plantea el Concejal Sr. Vidal de un Parque Rústico, mientras se desarrolle el Proyecto más definitivo.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

SUBVENCION CORP.DEPORTIVA

El funcionario Sr. Millar da a conocer la solicitud de la Corporación Deportiva Municipal, de modificar algunos ítems de la Subvención, de acuerdo a minuta que entrega en la oportunidad.

Sobre el tema, el Concejal Sr. VIDAL plantea dejar pendiente ésta solicitud porque le merece varias observaciones y no desea emitir una decisión sin contar con todos los antecedentes y no votar apresuradamente, existiendo acuerdo de posponerlo para la próxima Sesión.

CORTAFUEGO

El Concejal Sr. ARANEDA solicita se verifique exigencia de construir un Cortafuego a la Sra. Adelaida Valenzuela, domiciliada en Claro Solar N° 345, al lado de un Hostal, porque la persona indicada reclama que no le correspondería ya que no limita con dicho local comercial, por lo que reitera que la DOM verifique esta situación.

ESTADIO MUNICIPAL

El Sr. ALCALDE agradece al Sr. René Araneda la elaboración de un Informe que desarrollo sobre la Cancha del Estadio Municipal y de su opinión profesional sobre el tema, invitándolo para el próximo Martes 13 a concurrir a dicho recinto donde se desarrollarían las calicatas en la Cancha principal.

El Concejal Sr. VIDAL señala que le parece interesante y de sentido común las conclusiones a que llegó el Concejal Sr. Araneda sobre el tema de la cancha del Estadio. Lo que le sorprendió es haber esperado 4 años para llegar a estas conclusiones en que una persona que no es funcionario profesional que no tiene responsabilidad administrativa en el Municipio, por lo que se ha perdido tiempo en una discusión que no contribuye a resolver el problema. Agrega que resulta inexplicable como las responsabilidades no se hayan hecho efectivas y estima que el Municipio tiene bastantes profesionales que debieran haber llegado a esas conclusiones hace tiempo.

El Sr. ALCALDE señala que se ha estado en reiteradas reuniones sobre este tema que ha sido complejo y a veces hay situaciones que son difíciles de explicar.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

PASANTIA

El funcionario Sr. Millar presenta propuesta para que el Concejal Sr. Rodrigo Molina Magofke participe en representación del Municipio de Temuco en una Pasantía denominada “Urbanismo Social” entre el 2 y 6 de Septiembre próximo en Medellin, Colombia, en temas técnicos, visitas en terreno respecto a soluciones de accesibilidad, materias de interés del Municipio y del Concejo Municipal.

La propuesta no presenta observaciones, aprobándose mayoritariamente.

Siendo las 16.55 hrs. se levanta la sesión.

DAT/jso.